

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Carnicas Marques, S.A.:

Reclamación de pago: Carnicas Marques, S.A.

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Monte de Cutamilla, S.L), por importe de **44.479,52 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº Cobros pendientes, de fecha 26 - 01 - 2023 por importe de 44.479,52 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES3321009036112200197120 y nos envía el justificante de pago al mail finca@montedecutamilla.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Monte de Cutamilla, S.L**